

Caja de Ahorros de Murcia

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

- 8 MAR. 1993

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1999 11173

De conformidad con la normativa vigente, les comunicamos que, con fecha 26 de febrero de 1999, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en relación con las Obligaciones Subordinadas que esta Entidad tiene emitidas, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Redenominar a Euros, todas las emisiones actualmente en circulación, según se detallan. La redenominación se realizará aplicando el tipo de conversión (166,386) a cada valor individual, según lo previsto en el artículo 17.3 de la Ley 10/1998 de 17 de diciembre, complementaria de la Ley sobre introducción del Euro redondeando la cifra resultante en la forma prevista en el artículo 11 de la misma Ley. El importe de cada emisión, expresado en la unidad de cuenta Euro, se calculará mediante la suma de todos los valores así redenominados:

20.000 Obligaciones Subordinadas Emisión 26 de Mayo 1988, de 50.000 ptas. cada una, por un total de Mil millones de pesetas. Cada título pasa a ser de 300,51 Euros y el total de la emisión será de 6.010.200 Euros (Seis millones diez mil doscientos Euros).

20.000 Obligaciones Subordinadas Emisión 20 de noviembre de 1990, de 50.000 ptas. cada una, por un total de Mil millones de pesetas. Cada título pasa a ser de 300,51 Euros y el total de la emisión será de 6.010.200 Euros (Seis millones diez mil doscientos Euros).

20.000 Obligaciones Subordinadas Emisión 30 de Mayo de 1992, de 50.000 ptas. cada una, por un total de Mil millones de pesetas. Cada título pasa a ser de 300,51 Euros y el total de la emisión será de 6.010.200 Euros (Seis millones diez mil doscientos Euros).

20.000 Obligaciones Subordinadas Emisión 10 de Junio de 1993, de 50.000 ptas. cada una, por un total de Mil millones de pesetas. Cada título pasa a ser de 300,51 Euros y el total de la emisión será de 6.010.200 Euros (Seis millones diez mil doscientos Euros).

40.000 Obligaciones Subordinadas Emisión 29 de Junio de 1994, de 50.000 ptas. cada una, por un total de Dos mil millones de pesetas. Cada título pasa a ser de 300,51 Euros y el total de la emisión será de 12.020.400 Euros (Doce millones veinte mil cuatrocientos Euros).

30.000 Obligaciones Subordinadas Emisión 20 de Junio de 1996, de 50.000 ptas. cada una, por un total de Mil quinientos millones de pesetas. Cada título pasa a ser de 300,51 Euros y el total de la emisión será de 9.015.300 Euros (Nueve millones quince mil trescientos Euros).

50.000 Obligaciones Subordinadas Emisión 25 de Junio de 1998, de 50.000 ptas. cada una, por un total de Dos mil quinientos millones de pesetas. Cada título pasa a ser de 300,51 Euros y el total de la emisión será de 15.025.500 Euros (Quince millones veinticinco mil quinientos Euros)."

Murcia, 2 de marzo de 1999.



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES